



Bases del sorteo de décimos de lotería de Navidad 2020 de Limpiezas R7

1. Empresa organizadora

La organización del sorteo de décimos de lotería de Navidad 2020 está promovido por **Servicios Integrales Servicex Norte S.L.** (en adelante Limpiezas R7) con domicilio social en la Calle Escoriaza nº 12 bajo, 01008 Vitoria Gasteiz (Álava) y provista del C.I.F.: B01385970.

2. Duración

El período para poder participar en el sorteo de 7 décimos de lotería de Navidad del nº 77777 será **desde las 12:00 horas del viernes, 20 de noviembre hasta las 23:59 horas del lunes, 30 de noviembre de 2020.**

3. Mecánica

Podrá participar toda persona que dé a “me gusta”, comente la publicación conmemorativa del sorteo mencionando con quién compartiría el premio y siga a la cuenta de Instagram de Limpiezas R7 [@Limpiezasr7]. También, podrán participar aquellas personas que den “me gusta” y “compartan” la publicación conmemorativa en la página de Facebook.



El sorteo se realizará el martes, 1 de diciembre a las 12:00 horas entre todas las personas participantes mediante una aplicación externa. Las personas ganadoras serán comunicadas a través de las stories y por mensajería privada de Instagram para confirmar la aceptación del premio y forma de recogida.

4. Participación

Podrán participar hombres y mujeres a partir de 18 años, residentes en Vitoria-Gasteiz y alrededores, ajustándose a los requisitos y características señaladas en las presentes condiciones.

No se aceptarán perfiles que la Organización considere inconvenientes e inapropiados por cualquier motivo y a su único juicio.

No podrán participar en esta promoción trabajadores directos de Limpiezas R7.

La Organización responderá a las consultas referentes al concurso a través de sus RRSS, bien en el muro de éstas o por mensaje privado.

La Organización podrá eliminar cualquier participación si se detectan indicios de fraude, mecanización de participantes o datos incorrectos.

5. Premio

Limpiezas R7 sorteará entre todos los participantes:



- **7 décimos para el Sorteo de la Lotería de Navidad del nº 77777.**

Se contactará con las personas ganadoras de dos maneras, por un lado, mediante mención en las stories de Limpiezas R7 y, por otro lado, por mensajería privada de Instagram. Tendrán 48 horas para contactar y aceptar el premio. En caso de no aceptación del premio en el período estipulado, la Organización contactará con un suplente.

Para el canjeo del premio, las personas ganadoras deberán indicar su nombre de usuario de Instagram para su comprobación a la hora de recibir el premio en las instalaciones de Limpiezas R7 en la Calle Escoriaza, nº 12 bajo de Vitoria Gasteiz.

El horario de recogida de los premios será de lunes a jueves de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas y el viernes de 8:00 a 15:00 horas.

6. Aceptación de las condiciones

La participación supone la aceptación plena e incondicional de estas condiciones generales por parte de cada participante. La Organización se reserva la posibilidad de cambiar o modificar, o cancelación del presente concurso por causa justa. La Organización no será responsable si por causas ajenas o de fuerza mayor, el concurso no pudiera llevarse a cabo en alguno de sus términos especificados anteriormente, sin otra obligación para los organizadores que la publicación de la nueva mecánica por similares medios empleados para la difusión inicial del mismo.



La Organización se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de este sorteo, incluso su anulación antes de la fecha cierre de la campaña, siempre que existan causas justificadas, comprometiéndose a comunicar con suficiente antelación las nuevas bases, condiciones, o en su caso, anulación definitiva.

El mero hecho de participar en este concurso implica la aceptación de las presentes bases sin reservas y de la política de privacidad global de Limpiezas R7 recogida en el siguiente enlace: <http://www.limpiezasr7.com/politica-de-privacidad/>

Mediante la aceptación de las presentes bases legales, las personas participantes autorizan expresamente a Limpiezas R7, a utilizar su nombre, apellidos e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con la acción promocional (Redes Sociales u otros medios de Limpiezas R7) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. Los premios se hallan sometidos a la legislación fiscal vigente. Las personas participantes acatan expresamente, y por el solo hecho de participar, las condiciones que rigen los premios.

7. Tratamiento de datos personales

Normativa: Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos/RGPD (UE) 2016/679.

Responsable del tratamiento:



SERVICIOS INTEGRALES SERVICEX NORTE, S.L.

CIF: B01385970

Dirección: Calle Escoriaza, 12 bajo, 01008 Vitoria Gasteiz (Álava)

Teléfono: 945 123 494

Correo electrónico: info@limpiezasr7.com

Finalidad del tratamiento

- La participación en los concursos, promociones, sorteos y otras actividades organizadas por Limpiezas R7.
- La promoción de la actividad.

Legitimación del tratamiento

La base legal para el tratamiento de sus datos, es el consentimiento del interesado.

Conservación de los datos

Los datos que usted nos haya facilitado serán destruidos una vez transcurrido el plazo de 3 meses desde la finalización de la actividad organizada.

Destinatario de los datos

No se realizarán cesiones de datos salvo, en el caso de que nos haya dado autorización para la cesión de la imagen, a redes sociales u otros medios de Limpiezas R7 solamente con la finalidad



de promocionar y dar a conocer la actividad comercial de Limpiezas R7.

Transferencias internacionales de datos

No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado

- Acceso: Derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, saber cuáles son, para qué se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: Derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos incorrectos.
- Supresión: Derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: Derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del tratamiento: Derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos legales más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: Derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y



lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos

El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su DNI, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio que puede encontrar en <http://www.agpd.es/>

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control

En el caso de que no se hayan respetado sus derechos, puede presentar una reclamación por escrito a la Agencia de Protección de Datos sita en la Calle Jorge Juan, 6 – 28001 – Madrid o usar su sede electrónica <http://sedeagpd.gob.es/>

En ambos casos deberá acompañar la documentación pertinente.